

**“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y
REGISTRO DE CASOS DE
MALTRATO INFANTIL EN LA
REGIÓN DE MURCIA “**

**INFORME DE ACTUACIONES
RELATIVO AL ÁMBITO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES (2003-2023)**

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad
Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación
Asesoría de Información y Estudios



“DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL EN LA REGIÓN DE MURCIA”

INFORME DE ACTUACIONES RELATIVO AL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES (2003-2023)

PROGRAMA: “Detección, notificación y registro del maltrato infantil”

Este programa tiene como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, a través de la formación y sensibilización de los profesionales del ámbito de los Servicios Sociales que tienen relación con la infancia y adolescencia.

Se decidió iniciar el diseño e implementación del programa en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializada, ya que representan el punto central sobre el que oscilan, tanto en la detección como en la intervención, el resto de servicios que integran el sistema de atención y protección a la infancia y adolescencia.

Desde el inicio del programa se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con los Servicios Sociales, tanto en la formación de sus profesionales, como en la detección y notificación de los casos de maltrato infantil, lo que ha permitido tener un registro de notificaciones en la Dirección General de Familias, Infancia y Conciliación, siendo fundamental para poder compartir y comparar datos fiables con objeto de elaborar estadísticas y analizar su evolución, así como estimar la incidencia del maltrato y estudiar los perfiles y tipologías predominantes.

ACCIONES FORMATIVAS

El personal profesional de Servicios Sociales ocupa una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma. Es por ello que, desde la Asesoría de Información y Estudios, se desarrollan diferentes acciones formativas dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción, cuyo objetivo principal es optimizar la atención prestada a menores víctimas de desprotección en la Región de Murcia.



Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: seminarios, mesa redonda, reunión técnica, charla, etc. cuya duración variaba desde 2 horas hasta 25 horas, además de sesiones informativas sobre el protocolo de actuación a seguir en las hojas de notificación que reciben de los distintos ámbitos (Sanidad, Educación y FFCCS). En la mayoría de las ocasiones la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los profesionales implicados. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados para el colectivo de profesionales.

En la siguiente tabla se puede observar una fuerte participación de profesionales en el año 2010 debido a que se organizó el Plan de Formación de Atención al Maltrato Infantil desde el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, asistiendo un total de 377 profesionales, procedentes de todos los municipios de la Región de Murcia.

Tabla 1. Formación en el ámbito de los Servicios Sociales	
Año	Nº Profesionales
2006	60
2007	25
2010	377
2012	20
2013	20
2014	60
2015	25
2017	5
2018	25
2019	24
2020	6
2021	24
2022	65
2023	90
Total	826



REGISTRO DE NOTIFICACIONES

Desde 2003 hasta 2023 se han recibido, en el Registro de casos de Maltrato Infantil de la Región de Murcia, un total de 5874 notificaciones desde el ámbito de los Servicios Sociales¹, pese al leve aumento respecto al año anterior, se evidencia un fuerte descenso en las notificaciones de este ámbito en años anteriores.

Tabla 2. Notificaciones por año	
Año	Frecuencia
2003	860
2004	989
2005	589
2006	746
2007	799
2008	650
2009	487
2010	147
2011	205
2012	71
2013	48
2014	57
2015	43
2016	18
2017	22



2018	14
2019	29
2020	10
2021	8
2022	13
2023	7
Total	5812

Gráfica 1



¹ El descenso tiene dos motivos, no excluyentes:

1. Los servicios sociales de atención primaria son los grandes receptores de las hojas de notificación.

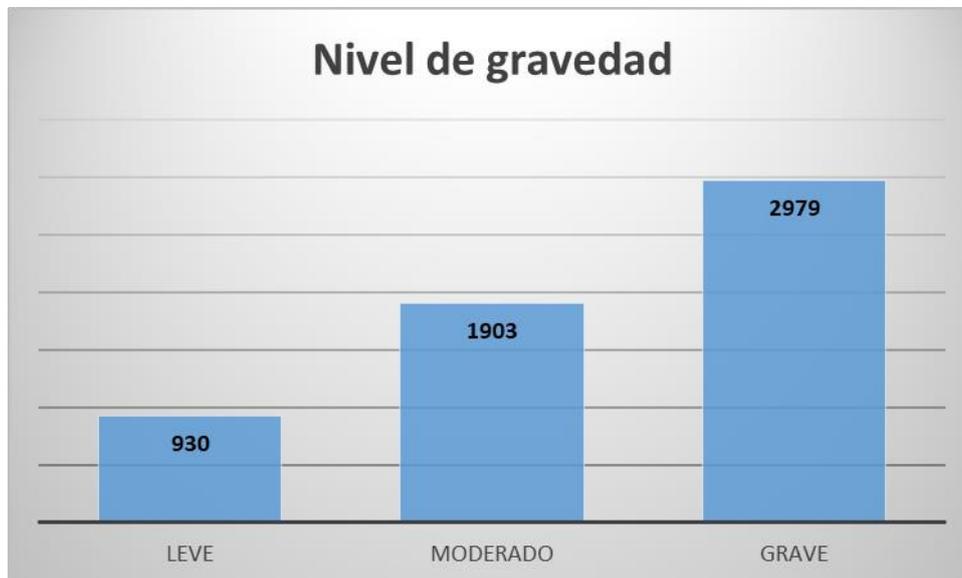


2. La hoja de notificación está incluida en el SIUSS (módulo de malos tratos), este módulo tiene escasa actividad por lo que es necesario plantearse otra metodología.

En la Tabla 3 se aprecian los niveles de gravedad comunicados para cada uno de los indicadores utilizados en la descripción del caso, siendo notificado con más frecuencia el grave (51%), seguido del nivel moderado (33%) y del leve (16%).

Tabla 3. Nivel de gravedad		
Nivel de gravedad	Frecuencia	Porcentaje
Leve	930	16%
Moderado	1903	33%
Grave	2979	51%
Total	5812	100%

Gráfica 2

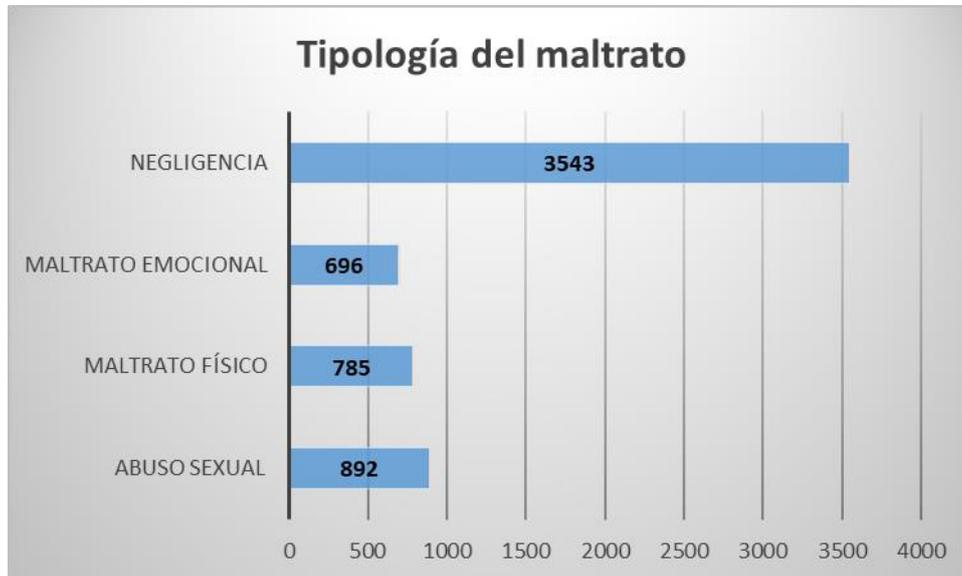


En cuanto a la tipología en los casos de maltrato, el notificado con más frecuencia es la negligencia (60%), seguido de los casos de abuso sexual (15%), maltrato físico (13%) y maltrato emocional (12%).

Tipo de maltrato	Frecuencia*1	Porcentaje
Abuso sexual	892	15%
Maltrato físico	785	13%
Maltrato emocional	696	12%
Negligencia	3543	60%
Total	5916	100%

¹ Se ha detectado un error en datos 2021 que ha sido subsanado.

Gráfica 3



En relación al género de los menores maltratados, la mayoría de casos notificados corresponde a hombres con el 58% de los casos, frente a un 42% de mujeres.

Sexo NNA	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	3377	58%
Mujer	2435	42%
Total	5812	100%

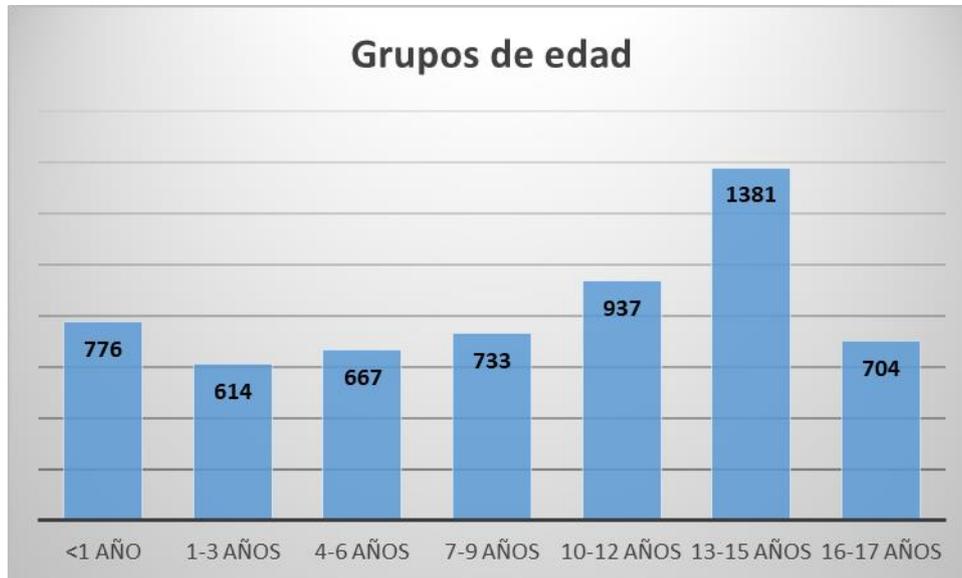
Gráfica 4



La distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. En el rango de edad de entre 13-15 años es en el que se recibe mayor número de notificaciones.

Tabla 7. Grupos de edad		
Edad	Frecuencia	Porcentaje
<1 año	776	13%
1-3 años	614	11%
4-6 años	667	11%
7-9 años	733	13%
10-12 años	937	16%
13-15 años	1381	24%
16-17 años	704	12%
Total	5812	100%

Gráfica 5



En conjunto, con los datos de los que disponemos actualmente y del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado en el ámbito de los Servicios Sociales en la Región de Murcia desde el año 2003:

El menor maltratado suele ser **varón** (58%), con edad comprendida entre los **13 y 15 años** (24%), con nivel de gravedad **grave** (51%) víctima de **negligencia** (60%).

PROPUESTAS

Para que continúe la labor de los Servicios Sociales de la Región, se proponen las siguientes sugerencias:

- Continuar los contactos para seguir evaluando los resultados en relación a las actuaciones informativas y hojas de notificación enviadas por el personal profesional.
- Impartir charlas de información sobre el Programa de Prevención del Maltrato Infantil con profesionales que no hayan podido asistir anteriormente o se hayan incorporado recientemente.



- Continuar en contacto para poder aunar criterios y procedimientos en relación a la detección de indicadores de posible maltrato en la infancia.
- Atender personal, telefónica y telemáticamente, desde la Asesoría de Información y Estudios, a los profesionales de Servicios Sociales que soliciten información o requieran nuestros servicios.
- Establecer un sistema donde los SS.SS puedan registrar notificaciones de maltrato infantil sin tener que utilizar el módulo de malos tratos o revisar la utilidad de dicho módulo.